

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8^{ta}. Prov. 30 trim. Ult. y Estra. 72
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la calle del Arenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCIOS.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten a precios convencionales en la administración calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII. NUM. 5127 DE LA NOCHE.

MADRID. DOMINGO 10 DE DICIEMBRE DE 1871.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM 23

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.—Se acaba de publicar el prospecto para 1872 de este notable periódico y se remite con un número de muestra, gratis a todo el que lo solicite, dirigiéndose a su administración, Carreras, 12, principal, Madrid.

O MAS IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO es la inauguración del gran establecimiento el Louvre. Véase el anuncio.

1

PRIMERA EDICIÓN.

La Gaceta de hoy publica el real decreto expedido por el ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros, declarando cesante al fiscal del tribunal supremo, D. Eugenio Díez, con motivo de la circular dirigida por este a los fiscales de las audiencias del reino, y de que hemos dado noticia a nuestros lectores. Por la gravedad del asunto y la singularidad del caso, y el interés que entraña esta cuestión, creemos oportuno publicar integros el decreto y la exposición de motivos que precede. Dice así:

«El ministerio fiscal es la representación del gobierno de V. M. en sus relaciones con el poder judicial, y en el desarrollo de esta representación el fiscal del tribunal supremo, jefe del mismo ministerio en toda la monarquía, tiene el deber imprescindible de obrar bajo la inmediata dependencia del ministerio de Gracia y Justicia.

Lógica y natural deducción de aquel carácter y de esta dependencia, es sin duda que el ministerio público, en todo cuanto se refiere a su ejercicio, se arregle a las instrucciones que el gobierno de V. M. por medio del ministerio respectivo le comunica, y que jamás en casos árduos y difíciles, y principalmente cuando sus actos hayan de guardar íntima conexión con otros del poder ejecutivo, se permita obrar independientemente escusando la previa consulta de documentos trascendentales que la legislación vigente declara ser conveniente, y aun necesaria. Solo así podría el ministerio fiscal hacerse fiel intérprete de los sentimientos, de las ideas y de la política del gobierno de Nuestra majestad.

Desgraciadamente, y sin que este

haya dado ocasión para ello, han venido a quebrantarse de una manera dolorosa los estrechos lazos con que el ministerio fiscal debe estarle subordinado. Un documento oficial desconocido por el gobierno de V. M. hasta después de su publicación, ha sido causa de este resultado desagradable.

La circular que en 23 de noviembre último dirigió el fiscal del tribunal Supremo a los fiscales de las audiencias del reino prescribiendo reglas de conducta en materia de asociaciones, debe rechazarla el gobierno de V. M., así por la forma de su expedición como por la esencial gravedad de su contenido.

No se propone el ministro que suscriba entrar en una rectificación detenida y amplia de ese impremeditado documento; este sería extraño a su circunstancia y a la medida que deben revestir todos los actos gubernamentales. Bastele dejar consignado que lejos de aceptar la doctrina desvirtuada por el fiscal de tribunal Supremo, la considera contraria a la que el gobierno de V. M. ha proclamado, a la que sancionó con solemnes acuerdos el Parlamento y a la que consagra la ley fundamental del Estado y el código penal en la determinación y prudente limitación de un derecho respetabilísimo.

Por estas consideraciones y otras que omite y alcanza la ilustrada penetración de V. M. el ministro que suscribe de acuerdo con el consejo de ministros, tiene la honra de someter a la aprobación de V. M. el siguiente decreto:

En vista de las razones expuestas por el ministro de Gracia y Justicia, teniendo en consideración lo prevenido en los artículos 763, 828, y 141 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, a D. Eugenio Díez, fiscal del tribunal Supremo.

Dado en Palacio á nueve de diciembre de mil ochocientos setenta y uno.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado á D. Antonio García Loreda, para que pueda derivar del Guadalquivir un canal de riego é industrial en el término de Lora del Río, provincia de Sevilla.

Se ha dispuesto por decreto de 8 de

diciembre, que los artículos 34 y 44 del reglamento para el gobierno interior de las secciones de Fomento, aprobado por decreto de 15 de setiembre último, se modifiquen en los términos siguientes:

«Art. 34. Los gobernadores de provincia no podrán ocupar á los empleados de las secciones de Fomento en asunto alguno del servicio que no corresponda á estos.»

«Art. 44. El nombramiento de los escribientes y ordenanzas de las secciones de Fomento es atribución exclusiva del ministro del ramo, que en caso necesario podrá delegar esta facultad en uno de los jefes de su departamento.»

Por decreto del ministerio de Fomento, se reduce á 75000 pesetas el crédito de 175000 asignado por el art. 17 del real decreto de 12 de agosto último al capítulo 28 de la sección 7.^a de los presupuestos del Estado para obras de rectificación del río Adra; y se amplía en 10000 pesetas la suma de 400000 á que había quedado reducida la de 526000 que se fijó por el art. 19 en el capítulo 30 de la misma sección para reparación, conservación e impresarios de obras de puentes.

Se ha mandado dar las gracias al caballero inglés Josep Pease, por el donativo que ha hecho, con destino á las universidades e institutos del reino, de 79 ejemplares de la obra, tradida á sus expensas y dedicada al pueblo español, cuyo título es «Ensayos sobre los principios de moral y los derechos y obligaciones del género humano, tanto en la vida privada como en la política.»

Una importante disposición del ministerio de Hacienda publica hoy la Gaceta. Es una real orden dirigida al presidente de las comisiones de Hacienda de España en el extranjero, previéndole que anuncie en la forma de costumbre en los periódicos de Londres, París y Amsterdam del día siguiente al en que reciba esta orden, el pago de los intereses de la deuda consolidada exterior correspondientes al semestre que vencerá en fin del actual, debiendo advertirse en los anuncios, para conocimiento de los tenedores de la deuda interior que circula en el extranjero, que el pago de los intereses no se realizará de hoy en adelante por esa comisión sin

que á los cupones acompañen los títulos originales de su referencia.

La medida á que se refiere la orden anterior, y que á primera vista podría aparecer violenta y hasta atentatoria á los derechos de los tenedores de deuda interior de aquellas plazas, no es sino consecuencia legítima del abuso que viene haciendo por varios especuladores que adquieren en Madrid cupones, previo un descuento de consideración, y que los remiten al extranjero para percibir su importe en el plazo de un mes, al amparo de giros á cargo de la central, perjudicando notoriamente los intereses de los demás tenedores, de dichos valores que esperan en esta corte y en las provincias al turno que les corresponda en la numeración ó señalamiento.

También se ha mandado, para facilitar una vez más el servicio, que los cupones procedentes de Amsterdam puedan satisfacerse en las comisiones extranjeras, sin necesidad de que á los mismos vayan unidos y originales los títulos de su referencia, sino sólo una factura visada por el consul de dicho punto, en la cual conste que los interesados presentaron los títulos al expresado funcionario, y que una vez comprobados los cupones, los volvieron á recoger.

La temperatura de Madrid descendió ayer á 4 grados bajo cero.

Ayer llovió en Albacete, León y Murcia.

SEGUNDA EDICIÓN.

La casa editorial de música de D. Casimiro Martín está dando á luz las obras del distinguido pianista D. Rafael Cebrián que habiendo hecho sus estudios en París, pensionado por la diputación provincial de Sevilla, ha vuelto á su patria y está demostrando la justicia con que mereció la protección de aquel respetable cuerpo. Hasta ahora van publicadas varias romances y valses y unas variaciones sobre el jaleo de Jerez que han merecido el aprecio de todos los inteligentes. El Sr. Cebrián honra á Sevilla y es indudable que honrará á nues- tra patria.

Es indudable, según todas las noticias y preparativos, que antes de comenzar el año de 1872, una brigada numerosa de tropas regulares y organizadas, aparte de los voluntarios, que en su mayor número se hallan ya en Cuba, como reemplazo de las fuerzas allí existentes, habrán llevado á aquella isla la bandera de España y demostrado á los peninsulares y cubanos que la madre patria está firmemente ida a prestarles todo el apoyo que su adhesión merece.

En la legación inglesa se recibió ayer tarde un telegrama anunciando que el príncipe de Gales había pasado bien la última noche y que su estado seguía siendo en lo que cabe satisfactorio.

El Imparcial ha publicado y la Epoca de noche reproduce sin comentario, no obstante la alusión del diario radical, el siguiente sueldo:

«Ayer se han recibido noticias muy importantes para los montpensieristas y alfonsinos.

La fusión borbónica, largo tiempo ha acariciada por la Epoca y combatida por los moderados intransigentes, es un hecho.

En adelante, pues, la bandera de los Borbones será: rey D. Alfonso XII, y durante su minoría regente el duque de Montpensier.»

Dice un periódico de noche, hablando de las elecciones municipales, que la lista de los abusos denunciados va siendo bastante larga; pero nada tiene de nuevo, pareciéndose á las que las oposiciones han publicado siempre en iguales circunstancias.

Comentando una noticia de La Correspondencia, sobre desavenencias entre los antiguos y nuevos carlistas, dice la Epoca que el elemento nuevo, que hasta ahora no ha hecho otras campañas mas que las parlamentarias, se sobreponga por lo visto en el partido carlista al elemento viejo, al cual no se le juzga útil mas que para las campañas que requieren otros esfuerzos y esfuerzos a otros peligros que los que en los bancos del Congreso corren.

Insisten los ministeriales en que el gobierno, en la lucha electoral pasada, no ha atendido mas que á evitar los des-

156

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Clameran no insistió; obedeció, y pacíficamente se retiró.

—Comprendo vuestras razones y yo sabré encontrar medio—dijo—de que llegue este dinero. No me retiraré, sin embargo, sin decirles el dolor que me ha causado vuestra injusticia, aun mayor, porque después de la promesa que tengo vuestra, debía esperar otra acogida.

—Cumpliré mi promesa, caballero, pero solo cuando me hayáis dado garantías, seguridades.

—¿Queréis as? ¿Qué queréis decir?

—Quién me asegura que después de mi matrimonio Raul no vendrá de nuevo á amenazar á su madre? ¿Qué sirve mi dote para un hombre que en cuatro meses ha disipado más de cien mil francos? Hacemos un trato; yo os doy mi mano á cambio del honor y la vida de mi hermano; pero necesito seguridades.

—Os las daré tan grandes—dijo Clameran,—que habréis de reconocer mi buena fe. ¿Dudas de mí? ¿Qué hacer para probaros mi cariño? ¿Queréis que trate de salvar á Mr. Berinom?

—Gracias, no os molestéis. Si Próspero es culpable, que perezca; si es inocente, Dios le proteja á él.

Tía y sobrino se levantaron, lo que era una desgracia, y Clameran se retiró.

—¡Qué carácter!—se decía—me pide garantías, ¡ah! ¡si no la amase tanto! pero que no rondar su orgullo a mis pies; tanto peor para Raul!

La energía de Magdalena, superior a su cálculo, había desconcertado el golpe teatral con que pensaba subyugarlas de nuevo.

Tenía harta esperanza para pensar en intimidar á una joven tan resuelta, y comprendía que si no penetraba sus designios estaba ya en guardia para no ser sorprendida ni engañada.

Además era evidente que con su encantadora dominicala debilidad de Mad. Fauvel.

Precisamente cuando creía triunfar Luis encontraba un adversario y era cosa de comenzar la partida.

Cierto es que Magdalena se sacrificaba por su hermano, pero también lo era que no se sacrificaba por vanas promesas.

—¿Cómo darle las garantías que exigía? ¿qué medidas tomar para poner a Mad. Fauvel ostensiblemente al abrigo de las exigencias de Raul?

Cierto es que Clameran una vez casa

do y Raul enriquecido, Mad. Fauvel podía estar tranquila, ¿pero cómo hacía para creer á Magdalena?

Largo tiempo Clameran estudió la cuestión bajo todas sus fases, y él tan ingenioso, gastaba todos los recursos mentales sin encontrar uno que le sirviese en aquella ocasión.

No era, sin embargo, de esas naturalezas que retroceden ante cualquier obstáculo.

Raul le estorbaba y juró que si no encontraba otro medio, se desembarazaría de Raul.

No era fácil, sin embargo, deshacerse de él; pero esta consideración no le ocurrió a Clameran, agujoneado como estaba por su pasión.

Cuanto más claro resaltaba el odio y el desprecio de Magdalena, más la complicaba, más la quería.

En embargo, la razón le aconsejó un momento y comprendió que debía aguardar el desenlace del negocio de Próspero.

Esperaba también que Mad. Fauvel á Magdalena, quién no tenían un auxiliar en favor de Próspero, no tardaría en solicitar una entrevista con él.

Se engañaba, Magdalena comprendió que en aquel estado la situación, los dos cómplices no irían más allá, y ella por su parte nada quería deberles, y con su carácter varonil estaba resuelta a interponer su influencia con su tía y hacerla seguir una conducta más firme y digna.

Por eso, después de la visita de Clameran, las dos mujeres, decididas á esperar á sus adversarios, no dieron señales de vida.

1 Solo por Mr. Fauvel supieron el resultado de los interrogatorios á Próspero, la negativa obstinada de éste, y que en fin no resultaban pruebas contra él.

Después de la tentativa de restitución de Clameran, Mad. Fauvel no dudaba de la culpabilidad de Próspero, y aunque nada decía le asestaba interiormente de haber arrastrado á aquel crimen á su querido Raul.

Magdalena, por el contrario estaba segura de la inocencia del cajero, tanto, que habiendo sabido que iban á ponerle en libertad, se atrevió á pedir á su tío el pretesto de una caridad, una suma de diez mil francos que envió al desgraciado, que, víctima de una ca-

do cándido, y aunque había ido con intención de romper, con Clameran, decidióse á no abandonar la compañía de su cómplice hasta que ya nada tuviese que esperar.

—Corriente, aguardaré,—murmuró,—pero no mas comisiones como la de esta noche, no las cumplire.

Clameran lanzó una carcajada.

—Bien, bien,—dijo.—te vuelves hombre honrado. Es el momento oportuno, porque ya eres rico. Tranquilizate, ya no tengo que pedirte mas que servicios insignificantes: puedes entrar en el basidor, mi papel comienza.

XXI.

Durante una hora despues de la partida de Raul, Mad. Fauvel quedó sumida en ese entumecimiento que sigue á las grandes crisis, á las grandes emociones morales ó á los violentos dolores físicos.

Poco á poco fué volviendo al sentimiento de la realidad, y con la facultad de pensar le volvía el sufrimiento.

Volvían á presentarse las emociones que acababa de sufrir, y las menores circunstancias, hasta las que habían pasado desapercibidas al ocurrir, se le apresaron entonces.

Comprendía que había sido juguete de una odiosa comedia, que Raul la había aterrorizado a sangre fría, con premeditación, especulando con su temor...

¿Próspero había secundado ó no el robo que Raul iba a cometer?

Para Mad. Fauvel todo estribaba en esto.

—Ah! Raul el miserabil había calculado bien. Despues de rechazar la idea de la complicidad del cajero, le admitía. ¿Quién sino él podía haber dado la palabra y colocado aquella suma en contra de las órdenes de su jefe?

Ella que tenía noticia de las calaveras de Próspero, encontraba verosímil el aserto de Raul, y siempre ciega atribuía á otro el crimen de su hijo.

Se le había dicho que Próspero amaba á una de esas criaturas que derriban las fortunas al calor de sus caprichos y pierden las más generosas naturalezas. Si era verdad, podía ser capaz de todo.

—No sabía por experiencia, á donde conduce una primera falta?

—Sabe lo que sucede, tía?—repuso Magdalena.—Acusan á Próspero de un robo. El comisario quiere llevárselo preso.

Un gemido fué la única respuesta de Mad. Fauvel.

—Próspero no es culpable,—prosiguió la joven,—en esto anda la mano de Raul ó del marqués.

órdenes que suelen engendrar las contiendas electorales, para lo cual se ha mantenido en la más estricta neutralidad antes y después de la lucha, y a conseguir que los enemigos de las instituciones vigentes no tengan participación en los municipios.

Anoche se aseguraba que el gobierno había recibido un despacho telegráfico de nuestro ministro en Washington, en el qual se anuncia que habiendo presentado a al presidente de aquella república dadas de su discurso de fueran dadas satisfactorias esplificaciones por lo que respecta a la disposición de aquel Estado en la cuestión de Cuba y los filibusteros.

No deja de llamar la atención que en Madrid más de ochenta mil electores solo hayan tomado parte en las elecciones que terminaron ayer, de veinte y cuatro a veinte y cinco mil votantes.

Dice el *Puente de Alcolea*: «Con un entusiasmo épico, digno de mejor causa, dice un periódico que el ayuntamiento de la capital del reino será completamente de oposición. Prescindiendo de que los concejales elegidos pertenezcan en su mayor número al partido progresista, con exclusión completa del elemento címbrio, no sabemos si se nos ocurrá a quién pueda hacer oposición el ayuntamiento, pues sujetándose las corporaciones municipales a lo establecido en las leyes vigentes, claro es que no tienen otra misión que la administración de las localidades que representan».

Ha oido asegurar el *Imparcial*, aunque no responde a la exactitud de las noticias, que en un pueblo de la provincia de Murcia ha sido estrangulado un comisionado de apremio, y en la misma capital muerto a puñaladas un cobrador de contribuciones, ambos por ejercer sus respectivos cometidos dentro del período electoral, y escitar con este motivo las iras de varios vecinos.

Se halla enfermo el presidente del tribunal Supremo de Justicia, D. Pedro Gomez de la Serna.

Las *Novedades* propone que vuelvan a reunirse las Cortes para discutir las cuestiones de presupuestos, del Banco de París y de Cuba, y si es derrotado el gobierno, que pida la disolución, así como pridió antes la suspensión.

Sorteados ayer los batallones de cazadores para enviar cuatro de ellos a Cuba, ha designado la suerte a los de Santander, Vergara, Talavera y Alcántara.

Del hecho de haberse enviado a varios

electores una circular recomendando cierta candidatura no radical, deduce las *Novedades* que se ha influido sobre los empleados para que voten en tal o cual sentido y hasta se les ha amenazado si no lo hacen.

La circunstancia de haber sido el señor Malcampo jefe del apostadero de la Habana y de conocer bien las fuerzas y la táctica de la marina yankee, hace creer a un colega que habrá dado a nuestros oficiales instrucciones tan prudentes como energicas: no provocar ningún lance, pero no consentir tampoco la menor infracción de las leyes de neutralidad; si algún buque americano las quebranta, que las fragatas españolas lo echen a pique; pero hay que hacer de modo que el derroche esté claramente de nuestra parte.

Antayer le fueron robados al colector del hospital General 20 ó 22000 reales que conservaba en su poder, pertenecientes a aquel establecimiento. Los ladrones aprovecharon para efectuar ese hecho la ocasión de encontrarse aquel ausente de su domicilio en compañía de su familia.

La real sacramental de San Nicolás de Bari nos ha remitido la circular invitatoria que acaba de publicar llamando en su auxilio a los buenos patriotas para que contribuyan a reparar el mansele de Mendizábal, Argüelles, Calatrava y Muñoz Torrejo. Queda abierta la suscripción en la tertulia Progresista, casino Unionista, casa de D. Isidro Tomé, Atocha, 49, esquina a la de San Sebastián, comercio; idem de D. Simón Pérez, Mayor, 4, comercio; id. de D. Miguel Estébanez, plaza de Santo Domingo, 19, comercio, y en provincias en todas las tertulias y casinos progresistas y unionistas.

Según noticias, se ha perdido totalmente en alta mar el bergantín *Oquendo*, de la matrícula de Bilbao, en viaje de este puerto a New-York. La tripulación ha sido salvada por la urea *Comillas*. El *Oquendo* estaba asegurado en la compañía general de seguros «La Española».

Dice el *Imparcial*: «Han tomado parte en Madrid en las elecciones municipales 20000 radicales, 9300 republicanos y 3800 sagastinos. Estas cifras son aproximadas y deducidas de las votaciones parciales que han tenido lugar en los diez distritos de la capital.»

A la *Andalucía*, periódico de Sevilla, escriben, que ha sido muerto el alcalde de Corrales, y que se asegura ha sucedido lo mismo al alcalde de Campillos, en la provincia de Málaga.

Sorteados ayer los batallones de cazadores para enviar cuatro de ellos a Cuba, ha designado la suerte a los de Santander, Vergara, Talavera y Alcántara.

Del hecho de haberse enviado a varios

en Murcia ha obtenido una llorosa acogida la compañía dramática que bajo la inteligente dirección del Sr. Gómez ha comenzado a funcionar en aquel teatro, recibiendo grandes aplausos la primera actriz señorita Maíquez (dona Mercedes), cuyas dotes artísticas se desarrollan más cada día.

El 7 se vio en Málaga el matrimonio de la bella señorita doña María Romeo y Godoy, bizneta del príncipe de la Paz, con el Sr. D. Eduardo Crispi y Calvani. El señor obispo Bendijo la unión, de la que fueron padrinos la vizcondesa de Rocafuerte, viuda del general Lara, y el Sr. D. Manuel Orozco Coada.

TERCERA EDICIÓN.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 9 (7 y 30 mañana). Los príncipes de Orleans han sido recibidos ayer por el Sr. Thiers.

Todavía no se ha tomado acuerdo alguno sobre si los príncipes de Orleans asistirán a la Asamblea.

Dicen que se ha aplazado a petición del Sr. Thiers.

Londres, 9 (mañana).

El príncipe de Gales ha emperado.

A primera hora el 3 por 100 espa-

nol se cotiza a 22 11/16.

Amberes, 8.

Hoy se ha hecho el 3 por 100 espa-

nol a 31 1/2.

Amsterdam, 8.

Se ha cotizado hoy el 3 por 100 espa-

nol a 31 13 1/16.

París 9 (4 y 15 tarde.)

En la Bolsa se cotizan:

El 3 por 100 francés a 56 52 1/2.

El 3 por 100 idem a 90 50.

El 3 por 100 español interior a 29 1/8.

El 3 por 100 idem exterior a 83 1/4.

Las objeciones hechas a los principios de Oriente respecto a su intención de asistir a las sesiones de la Asamblea, se refieren sólo a la oportunitad.

Londres, 9 (tarde).

El estado del príncipe de Gales es

un poco más favorable.

En la Bolsa se cotizan:

Consolidado inglés a 91 7/8.

El 3 por 100 francés, a 54 7/8.

El 3 por 100 español a 32 7/8.

El premio del empréstito español es de 1 15/8 a 1 7/8.

San Petersburgo, 9.

En un banquete militar dado con motivo de la fiesta de San Jorge, el

cezar ha brindado por el emperador de Alemania, expresando el deseo

de que haya amistad eterna entre

ambos países.

Forque en la Bolsa bajaron los fondos

algunos céntimos, dice ayer el *Tiempo*

que fué porque se sabe lo que hay relativamente a los Estados Unidos con respecto a Cuba.

El colega moderado se equivoca, por

quejas noticias de Washington son satis

factorias, y no hay que temer ninguna complicación con la gran república,

Versalles, 9 (tarde).

Asamblea.—El Sr. Dufaure ha presentado un proyecto de ley disponiendo que se forme causa a los periódicos que han atacado a la comisión de indultos.

Dicho proyecto ha sido declarado urgente por una gran mayoría.

El ministro de Hacienda ha presentado un proyecto de ley autorizando al Banco de Francia para aumentar a circulación de sus billetes de 400 a 3000 millones de francos y para emitir billetes pequeños de cinco y diez francos.—*Ibid.*

Hoy ha salido la estafeta de Portugal.

Hoy ha sido firmado el decreto nombrando al subsecretario de Estado general habituado de la orden del Toison de oro, cuya comisión va anexa a aquél cargo.

Esto tarde ha habido consejo de ministros, a la hora de costumbre, en la Presidencia.

Los hombres políticos más conocedores de las prácticas gubernamentales empiezan ya a temer el resultado que para la administración pública puede tener el abigarramiento de los nuevos municipios, que tantas dificultades pueden crear a cualquier situación.

Según habíamos anunciado, mañana lunes se pondrá en escena en el teatro Español la comedia en tres actos del festivo escritor D. Mariano Pina, titulada *Como iba el cielo*. El inmejorable reparto que se ha dado a la obra, y las buenas noticias que de ella tenemos, nos hacen esperar un extraordinario éxito para esta producción.

Ha sido aprobado un presupuesto de 7500 pesetas para el arreglo del camino de Cartagena al fuerte de San Julian.

El *Tiempo* ha oido que el ministerio va perdiendo torno en palacio. Esto sólo quiere decir que el diario moderado ha oido una de tantas fibulitas como diariamente inventan los que desean que el poder vaya a otras manos.

Ha sido aprobado el pliego de condiciones para la contrata del servicio de trasportes entre Málaga y los presídios menores de África.

Porque en la Bolsa bajaron los fondos algunos céntimos, dice ayer el *Tiempo* que fué porque se sabe lo que hay relativamente a los Estados Unidos con respecto a Cuba.

El colega moderado se equivoca, porquejas noticias de Washington son satisfactorias, y no hay que temer ninguna complicación con la gran república,

En Dolores y Orihuela, a pesar de lo

seguido por un periódico, han triunfado los amigos del gobierno.

No se confirma la noticia de haber

sido separado el juez de Orense.

Los republicanos aseguran que si no han triunfado en más distritos de Madrid, consiste en las diferencias que en víspera de las elecciones se suscitaron sobre si debían o no retroceder, y muchos de sus correligionarios no han querido abandonar el retramiento que adoptaron.

Con el título de *Los fueros catalanes*, ha empezado a publicarse en Villanueva del Camí un nuevo periódico escrito en castellano y catalán.

En Zaragoza al fin han triunfado pr

gramin y otros los amigos.

El rey ha estado este tarde revistando un batallón de voluntarios.

No hay nueva noticia de Cuba.

El Sr. D. Joaquín Bañón, director de

en lo que se refiere a la isla de Cuba. La alarma que sobre esa cuestión hubo, se ha demostrado ya que no fue motivada.

El comandante de artillería D. Enriquillo Varela ha sido destinado al segundo regimiento montaña.

Ha sido ascendido a teniente coronel de artillería el comandante del segundo regimiento montaña D. Joaquín Sanz, el cual ha sido destinado al parque de Artillería.

El teniente coronel secretario de la Diputación de artillería de Cataluña D. Ignacio Maroto, ha sido destinado al distrito militar de Castilla la Nueva con igual cargo.

Un periódico de Málaga recomienda la costumbre de dár en este mes dos paquetes a las clases pasivas por adelantar la de enero, y pide al Sr. Angel que siga esta costumbre con las clases pasivas de provincias a quienes se debe algunos meses. El mismo periódico hace con este motivo grandes elogios del señor Moret, que durante su ministerio procuró verdaderamente nivelar los paquetes de las clases pasivas de provincias con las de Madrid, llevando el consuelo y la satisfacción a multitud de horas de familias que estaban perdiendo.

Ayer al salir de misa de una la señora de un amigo mío, le fui cojado un bolsillo del vestido, llevándose los ladrones un portamonedas con varias piezas de cinco duros.

En Dolores y Orihuela, a pesar de lo

seguido por un periódico, han triunfado los amigos del gobierno.

No se confirma la noticia de haber

sido separado el juez de Orense.

Los republicanos aseguran que si no han triunfado en más distritos de Madrid, consiste en las diferencias que en víspera de las elecciones se suscitaron sobre si debían o no retroceder, y muchos de sus correligionarios no han querido abandonar el retramiento que adoptaron.

Con el título de *Los fueros catalanes*, ha empezado a publicarse en Villanueva del Camí un nuevo periódico escrito en castellano y catalán.

En Zaragoza al fin han triunfado pr

gramin y otros los amigos.

El rey ha estado este tarde revistando un batallón de voluntarios.

No hay nueva noticia de Cuba.

El Sr. D. Joaquín Bañón, director de

conteniéndose, bajó. M. de Clameran aguardaba en la primera pieza, la que precedía a la caja.

—¿Qué deseais, caballero? —le dijo bruscamente el banquero. —Os han pagado, tengo vuestra recibo!

Con gran sorpresa de todos los empleados y del banquero mismo, el marqués no pareció ofenderse por tan ruda interpelación.

—Estás duro contigo, caballero, —murmuró con estudiada deferencia, —pero te he merecido, por eso he vuelto. Un hombre delicado cuando comete una falta, lo lamenta y yo me encuenro en este caso; por eso he querido hablaros aquí, delante de vuestros empleados, delante de ellos os he faltado y delante de ellos daré mis disculpas.

La conducta de Clameran era tan inesperada, contrastaba de tal manera con su arrogancia habitual, que el banquero se sintió desarmado y murmuró:

—Confieso que vuestras insinuaciones, vuestras dudas...

—Esta mañana, —prosiguió el marqués, —he tenido un momento de despecho que no he sido dueño de contener; aunque mi cabello está gris, cuando me incide soy tan violento como a los veinte años; ered que lamento con toda mi alma las palabras que he pronunciado.

Mr. Fauvel, arrebatado también por la idea como ninguno apreciar la conducta del marqués y disculparla. Además veinte años de probidad no se empana por una sospecha infundada y ante tan sencillas disculpas se dispuso su enojo; temió la mano a Clameran y dijo:

—Todo queda olvidado, caballero!

Entonces hablaron amigablemente algunos minutos. Clameran explicó por qué había tenido tan urgente necesidad de fondos, y al retirarse rió permitiéndole a Fauvel presentar sus respetos a Mad. Fauvel.

—¿Cómo! ¿os atreve?... Pero conteniéndose repuso:

—Hacedle subir.

El nombre solo de Clameran había bastado para despertar la cólera mal pagada del banquero.

Víctima de su robo y con su caja vacía, teniendo que hacer un reembolso de consideración, había tenido que acallar su resentimiento; pero entonces se proponía tomar su revancha.

Pero el marqués no quiso subir y el triado volvió a decir que aquel importuno tenía razones para querer hablar al banquero en sus oficinas.

—¿Qué significa esta exigencia nueva? Tan irritado cuanto era posible, pero</

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS padres. Belén, 15 y 17, Portería. 1

SE HACE ALMONEDA DE TODOS LOS muebles. Silva, 22, prendería. 1

SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER y un espejo de tres varas. Barco, número 1, tienda. 1

AMA DE CRIA PARA SU CASA O LA de los padres. Salitre, 19, principal. 1

ALAMOS NEGROS.

En la villa de Jadraque, provincia de Guadalajara, se venden de varios tamaños el dia 27 del presente mes, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la casa-habitación de D. Joaquín Verdugo.

SABAÑONES.

Se curan con la primera untura del Agua Reguladora. Hortaleza, 9, botica. Frasco, 5 rs. Burgos, Alberto.

A RMARIO SE VENDE ARREGLADO, San Marcos, 8, 3.^o izquierda. 1

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS padres. Visitacion, 4, puesto de pan.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS padres. Caballero de Gracia, 60, portería. 1

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA con otra ó con un caballero solo. Travesía del Conservatorio, núm. 12. 1

PIANO DE MESA 1000 Re. O SE ALquila. Costanilla de los Angeles, 3, baje.

D. MANUEL ORTIZ
Y OGAZON

falleció el dia 11 de diciembre del año de 1869,
y su esposa

DOÑA MARIA DE LA O BERLANGA DE ORTIZ,
el dia 8 de setiembre de 1848.

Su hijo D. Juan Manuel Ortiz y Berlanga, ruega á sus parientes y amigos les encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el lunes 11 de corriente, en la iglesia de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, de esta corte, serán aplicadas por el alma de dichos señores

(Q. E. P. D.)

ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren el dia 11 en la iglesia de Calatravas por los sacerdotes adscritos á la misma serán aplicadas por el eterno descanso de

El Exmo. señor

DON PASCUAL MADOZ,
que falleció el dia 11 de diciembre de 1870.

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijo político, hermanos y demás parientes suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

D. ANGEL DE LOSADA Y CANTERAC, ha fallecido en la tarde de ayer 3.

Su desconsolada madre y hermanos, la Exma. Sra. Condesa de Canterac, abuela, los tíos, primos y demás parientes, suplican á los amigos que por un olvido involuntario do hayan recibido esquela, se sirvan encenderle á Dios y asistir á la conducción del cadáver el lunes 11 á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Cuesta de Santo Domingo, núm. 10, al cementerio de la Patriarcal donde se celebrará misa de cuerpo presente.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

MISA DE NOVENARIO.

DON VICENTE CLARAMUNT Y CELDA, (q. e. p. d.), falleció el 24 de noviembre de 1871.

La Real Archicofradía Sacramental de San Pedro, San Andrés y San Isidro, celebra misa de novenario por el alma de dicho señor, mañana lunes 11 del corriente á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés.

Su familia ruega á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren en Nuestra Señora de Loreto en este dia serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

HUESPES DESDE 7 Rs. ANCHA de San Bernardo, 24, segundo. 1

AMA DE CRIA PARA SU CASA CORredora de San Pablo, 7, segundo. 1

BAY-BERINE

Maravilloso descubrimiento norte-americano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.

Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce a publicarlo para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Precaverse de las certificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.

UNICOS DEL OSITO'S EN TECNICAS. Alicante, Rodríguez Hernández; Bilbao, Bidebarrieta, 3, tienda; Burgos, viuda de Hesse; Córdoba, Braulio Tierno; Cádiz, Sanchez y compañía; Dascalzas, 18; Coruña, Acevedo, 77; Jerez, Algarve, 23; Murcia, Zoco, 8; Oviedo, R. del Cuelo. Cimadevilla; Pamplona, Mayor, 75; Sevilla, Ortiz, plaza del Salvador, 11; Santander, Gurtubay, Corro, 18; San Sebastián, plaza de Guipúzcoa, 2; Salamanca, Asensio P. Moneo; Valencia, Zaragoza, 2; Valladolid, viuda de Yancke; Zaragoza, Jordi, Jaime I, núm. 5.

PAPEL WLINSI

Veintiún años de éxito atestiguan la eficacia de este potente derivativo recomendado por los primeros médicos, para la curación de los constipados, irritaciones del pecho, males de garganta, ronquismos, dolores. Una ó dos aplicaciones son suficientes y no causan sino un poco de picazón. Depósito gral. en Madrid: I. Ferrer y comp., Montera, 51, principal; Saiz, Pez, 9; R. Hernández, Mayor, 27; Moreno Miquel, Arenal, 4; Arribas, Jacometrezo, 32.

PARIS CH ALBERTIN ENFERMEDAD
19, Monlongueil Secretas
Tratamiento infalible por
VINO de ZARZAPARRILLA (Precio 24 r.) BOLOS de ARMENIA.

Depósito general en Madrid: I. Ferrer y C. Montera, 51, principal; Jacometrezo, 11; R. Hernández, Mayor, 27; Saiz, Pez, 9; y Moreno Miquel, Arenal, 4.

TABAQUERIA DE LA AMISTAD

DE IGNACIO ALVAREZ Y COMPAÑIA, PUERTA DEL SOL, NUMERO 6, AL LADO DE LA BOTICA DE BORRELL.

Hecha la reforma en el establecimiento, avisamos á nuestros favorecedores haber recibido por los últimos vapores tabacos de Cabafás. Partagás, Henri Clay y otras marcas de primera, como también picadura, cajetillas y cigarrillos de aerodradas fábricas. Tenemos dispuesto para recibir en lo sucesivo mensualmente.—Se dan guías para provincias.—Precios arreglados.

La casa ha extendido sus operaciones á giros á la Habana, á comisiones diversas y dentro en el acto de libranzas del Giro Mútuo.

DULCE ALIANZA

GRAN FABRICA DE DULCES

ACREDITADA DURANTE VEINTICUATRO AÑOS DE EXISTENCIA

calle del Sordo, 11.

Desde el dia 8 del actual se hallan abiertos al público los salones de exposición de géneros de Madrid. Tanto en la exposición como en las sucursales de la compañía, sitas calle Mayor, núm. 65; calle de la Montaña, núm. 49; Carrera de San Gerónimo, núm. 29; calle Mayor, núm. 81; calle de la Luna, núm. 14.—Por cada 20 rs. de gasto se dará un billete gratis para un obsequio de 72 alfajías de plata.

REMESA A PROVINCIAS.

VENTA DE UNA DEHESA EN GUADARRAMA.

Se vende en subasta pública extrajudicial una dehesa de pasto, monte y regadio en dicha jurisdicción, titulada Guadatal y Puerta de Hierro, de caber 174 fanegas de tierra, lindante con cuarteles de Campillo y Jaral de la Mira, que fueron del patrimonio del Escorial, y con dehesa de abajo de los propios de dicha villa. La referida subasta tendrá efecto en la casa consistorial de Guadarrama el 17 del corriente mes, de diez á doce de la mañana, en que estará de manifiesto el precio y condiciones para la misma: sin perjuicio de que la persona que quiera entrase con anticipación podrá hacerlo en la villa de Galapagar y casa del dueño de la finca D. Julian Cuena.

EL HERALDO

DE LAS ARTES, DE LAS LETRAS Y DE LOS ESPECTACULOS.

Este periódico, que obtiene cada dia mayor aceptación del público va á entrar en su segundo año de publicación, y cuesta

12 RS. TRIMESTRE. 40 RS. AL AÑO
EN TODA ESPAÑA.

SUBASTA DE FINCAS. — EN LAS OFICINAS de la casa de Teva, Baños y Morata, sitas en esta corte, plaza de la calle de Mirandilla, núm. 1, y en Bilbao en la notaría de D. Blas de Onzozno, calle de Somera, núm. 7, piso bajo, se verificarán en los días 27, 28 y 29 del corriente mes de diciembre, desde las diez de la mañana en adelante, la doble y simultánea subasta por lotes de los bienes raíces pertenecientes al mayorazgo de la casa fuerte de Arteaga y Estado de Portugalete, en la provincia de Vizcaya, sitos en las antiguas siguientes:

El dia 27.—Los de la anteiglesia de Gantegui de Arteaga, divididos en doce lotes.

Los de la anteiglesia de Arrazua, en once lotes.

El dia 28.—Los bienes situados en Bermeo, en dos lotes.

Los de la anteiglesia de Mundaca, en diez lotes.

Los de la anteiglesia de Busturia, en siete lotes.

Los de la anteiglesia de Murueta, en cuatro lotes.

El dia 29.—Los de la anteiglesia de Mendaria, en once lotes.

Bienes en Cortézubi, en dos lotes.

Id. en Nachitua, en un sólo lote.

Id. en Ajangui, en otro lote.

Id. en Sopuerta y Zalla, varias heredades.

En dichas oficinas y en la expresada notaría, podrán enterarse de los precios y condiciones.

UNA SEÑORA DESEA VIVIR EN Compañía. Calle de San Lucas, 13, 2.^o derecha.

HUERTAS, 81, 2.^o. SE ADMITEN Huéspedes á 6 rs. con tres comidas.—1

SE CEDE UN GABINETE CON ALCO- Sha, Calle Mayor, 60, portería. 1

ELEGANTE HABITACION AMUERLA- Dada, Arenal, 25, confitería.

SE CEDE SALA, GABINETE Y ALCO- Sha, Postas, 32, principal. 1

SE CEDEN HABITACIONES CON Chimenea, bien amuebladas y al mediodía. Jardines, 13, ultramarinos. 1

CALLE DE ALCALA, 32, 2.^o DERECH- ita, esquina á la de Sevilla, se admite huéspedes en esta acreditada casa en habitaciones posteriores á 20 rs. 1

EL PROFESOR Mr. SAMPOL HA trasladado su academia de idiomas á la costanilla de Capuchinos, 5, 2.^o izquierda, donde enseña el francés y el inglés sin necesidad de gramática y sin estudiar ningún libro.

EL LOUVRE

EN

MADRID,

FUENCARRAL, NUM. 2, ENTRESUELO,
CASA DE ESTRADENA.

Inauguración del mas grande establecimiento, del más rico surtido de ropa blanca confeccionada, lienzos, mantelería, artículos de fantasía para señora, pañería, géneros de punto y artículos de tapicería.

Todo rico, todo elegante confeccionado, pues nuestros géneros son una especialidad por el gusto en la confección, el tamaño de las prendas y los géneros que para ella empleamos. Así llegaron á conseguir una fama europea, pues todo el mundo elegante ha podido apreciar la riqueza y duración de ellas.

Mañana dará principio la venta de nuestras grandes existencias, que no dudamos merecerán la aprobación de la escogida sociedad madrileña.

1.^a SECCION.—Ropa blanca.

El inmenso y rico surtido que tenemos en cuanto en este ramo pueda desearse complacerá los gustos más delicados. Podemos decir que en nuestra casa se encontrará desde la camisa de precio más reducido, ó sea el de 13 rs., hasta 200, garantizando las telas empleadas para su confección, como también su tamaño. Lo mismo decimos en chambres, enaguas, pantalones, peinadores, refajos, camisas de noche, camisetas, canesús, pañuelos de encaje, bordados, lisos, juegos de cuello y puños, gorras é infinitud de otros artículos que por falta de espacio en el periódico no nos es posible anunciar.

2.^a SECCION.—Lienzos.

El más completo surtido de 4, 8, 10, 12 y 14 cuartas de ancho, fabricadas exclusivamente para la casa, y los cuales garantizamos, desde el infinito precio de 3 rs. vara.

3.^a SECCION.—Mantelerías.

Adamascadas, fabricación sajona é inglesa para 6, 12, 18 y 24 cuartos, desde 44 rs. juego. Asiradas, piñón y medio piñón para diario, desde 22 rs. Toballas de los mismos dibujos, listadas y felpa, desde 20 reales la media docena. Mantelería para té y refresco de 30 rs.

4.^a SECCION.—Géneros de punto.

Camisetas inglesas de algodón, desde 4 rs. Idem de lana sajona, 8 rs. Medias y calcetines alemanes é ingleses desde 21 rs. Superiores, marca Paris, desde 40 rs.

5.^a SECCION.

Tiras y entredos bordados, aplicaciones, encajes, juegos de cuellos y puños, y otros artículos.

6.^a SECCION.

Camisas para caballero, puro hilo, propias para la estación, desde 18 reales; hay hasta las más elegantes desde 30 rs. Pecheras lisas y bordadas, cuellos y puños, y otros artículos, sin competencia.

7.^a SECCION.—Especial.—Tapicería.

Escogido surtido en alfombras de Venecia, fantasía, moqueta, terciopelo, duquesa. Portier y alfombritas para gabinete. Precios sin competencia por ser en comisión.

8.^a SECCION.

Juegos de sábanas bordadas de todos tamaños, desde 180 rs. juego. Idem elegantes con escudo y cenefa, desde 500 rs. Idem lisas desde 18 reales. Fundas de almohadas desde 4 rs. Colchas de piqué desde 40 rs.

Nuestra casa se dedica con especialidad á los equipos de novia, castillitas, dotes para colegiales y ajuares completos de casa, para lo cual cuenta con un abundante surtido de las confecciones de estos artículos y con preparadoras inteligentes, hallándose una señora al frente de esta sección.

FUENCARRAL 2,

ENTRESUELO,

CASA DE ESTRADENA.

OBSERVACIONES IMPORTANTES.